



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-55693304-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2023-55693304-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS IGALTEX S.R.L., CUIT N° 30616806188, Legajo N° 414 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que en el orden 65 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica GLORIA MARIA ALEM, Documento Nacional de Identidad N° 20.832.235, Matrícula Provincial N° 18.844, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS IGALTEX

S.R.L., Legajo N° 414, con domicilio legal en la calle Tucumán N° 540, 19° piso, oficina “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito en el pasaje Lacroze N° 948/60, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, a partir del 14 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-55693304-APN-DFYGREPM#ANMAT

Fa

ae